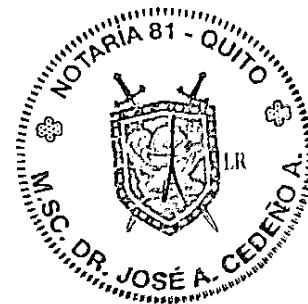


Quito, D.M. 01 de abril de 2019

Señor,

Alfonso Espinosa Zarlenga

Ciudad. -



De mi consideración:

Mediante escritura pública de constitución de la compañía **UIO-PÁDEL CIA. LTDA.** otorgada el 14 de marzo de 2019 ante el Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito, Dr. José Antonio Cedeño Armas, dentro de la cláusula QUINTA.- NOMBRAMIENTOS DE LOS ADMINISTRADORES, usted fue elegido para desempeñar el cargo de PRESIDENTE por el periodo estatutario de CUATRO años.

De conformidad con el estatuto de la compañía, el PRESIDENTE ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera subsidiaria en caso de ausencia temporal, definitiva o impedimento del Gerente General.

La compañía **UIO-PÁDEL CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito, Dr. José Antonio Cedeño Armas, el 14 de marzo de 2019 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito, el 01 de abril de 2019.

Debidamente autorizado mediante escritura pública de constitución de la compañía **UIO-PÁDEL CIA. LTDA.** para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Ab. Juan Alberto Gómez Benalcázar

Mat. No. 17-2018-206

Nº TRAMITE: 20920-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento



05/06/19

2.1.6

NOTARÍA

Quito, D.M. 01 de abril de 2019

RAZÓN: Por el presente acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía **UIO-PÁDEL CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.



Alfonso Espinosa Zarlenga
Presidente
C.C. 171440685-5

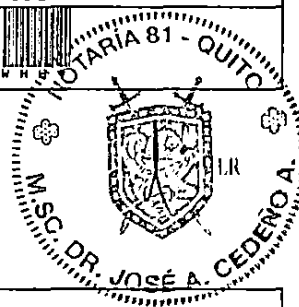


REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26353



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	146236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6392
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UIO-PÁDEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA ZARLENGA ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1714406855
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1698 DEL 01/04/2019 .- NOT. 81 DEL 14/03/2019 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que me exhibió, y que devuelvo al interesado. En 02 foja(s).

Quito a

03 JUN. 2019

(Firmado) Dr. Luis H. Robles S.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO
SUPLENTE

Página 1 de 1

NOTARÍA 81